ACTA Nº 1 DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN CONSTITUIDA PARA RESOLVER LA LICITACIÓN PUBLICA CON REFERENCIA PN5-26 SORTER

CONTRATO DE SUMINISTRO A LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO RAMÓN Y CAJAL, DE UN EQUIPO DE CLASIFICACIÓN CELULAR MEDIANTE CITOMETRÍA DE FLUJO MACSQUANT® TYTO® LUX CELL SORTER.

TRAMITACIÓN: Ordinaria, mediante procedimiento negociado sin publicidad previsto en el artículo 168 de la LCSP, cuya tramitación se encuentra regulada en los artículos 169 y 170 de la misma Ley.

En el Hospital Universitario Ramón y Cajal –Cra. Colmenar Km 9, 28034 Madrid-, siendo las 11h. del día 14 de octubre de 2026, se reúne la comisión de evaluación designada para resolver la licitación pública, con referencia PN5-26 SORTER; compuesta por

Presidente: D. Vicente Martín Izquierdo
Vocales:
Dª Ana Pérez Sancho
Dª Margarita Cazorla Marrero
Secretaria: Dª Olga Muñoz Menéndez

Siguiendo lo dispuesto para el Procedimiento negociado sin publicidad en los artículos 168, 169 y 170 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y en la cláusula 12 del Pliego regulador de la licitación, se procede al acto de apertura del sobre único de la oferta presentada por la empresa invitada: **Miltenyi Biotec S.L.**

Considerando que dicha oferta y su documentación son conformes con todos los requerimientos establecidos en los pliegos reguladores, no siendo necesarias aclaraciones ni la subsanación de documentos; **SE ACUERDA:**

- La admisión de la oferta presentada por la empresa invitada.
- Proponer la adjudicación del contrato a la empresa:
  Miltenyi Biotec S.L.
  Importe SIN IVA: 250.000€
  IVA: 52.500€
  Importe CON IVA: 302.500€

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 12h del mismo día.

Secretaria de la Comisión	**Presidente de la Comisión**
MUÑOZ MENENDEZ OLGA - 05284655Z Firmado digitalmente por MUÑOZ MENENDEZ OLGA - 05284655Z Fecha: 2026.10.14 12:54:03 +02'00'	Firmado por MARTIN IZQUIERDO VICENTE - ***3860** el día 14/10/2026 con un
Olga Muñoz Menéndez	**Vicente Martín Izquierdo**